

ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERU JAVIER PEREZ DE CUELLAR
CONCURSO PARA LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES PARA ASPIRANTES AL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA
REPÚBLICA
AÑO 2017

Requisitos para concursar:

- a. Ser peruano de nacimiento, con edad no mayor de treinta (30) años, a la fecha de su postulación.
- b. Tener grado académico de bachiller y título profesional (de ser el caso) en cualesquiera de las carreras reconocidas por el sistema universitario peruano, o su equivalente para aquellos que hayan cursado estudios en el exterior;
- c. Tener dominio del idioma español y nivel intermedio del idioma inglés; y,
- d. No haber sido desaprobado en dos (2) oportunidades en anteriores Concursos de Admisión. No se considerará en este supuesto aquellos casos que, habiendo obtenido nota aprobatoria en el examen oral de concepto, no alcanzaron vacante para ingresar a la ADP.

Documentos de inscripción:

- a) Presentar el DNI original (la ODE sacará copia y consultará a la RENIEC).
- b) Constancia de pago por el servicio (S/. 416.50 soles, abonados a la cuenta Cta. Cte. en moneda nacional N° 0000-281859 del Banco de la Nación – titular de la cuenta: MRREE – Dirección General de Administración). Los beneficiarios del Programa de Reparaciones en Educación a que hace referencia el plan integral de reparaciones, se encuentran exonerados del cobro de la tasa de inscripción anual al concurso de admisión; presentando la documentación sustentatoria correspondiente).
- c) Solicitud de inscripción dirigida al Director, en formato que proporcionará la ADP.
- d) Declaración jurada de Curriculum vitae
- e) Grado Académico de Bachiller:
 - i. **Universidades peruanas.-** se verificará en el portal web de SUNEDU y se imprimirá la ficha correspondiente. El citado portal es de acceso público en el siguiente link: <https://www.sunedu.gob.pe/registro-nacional-de-grados-y-titulos/>
 - ii. **Universidades extranjeras.-** Si el Diploma está registrado en SUNEDU se procederá como en el punto anterior. En caso no esté registrado se solicitará el original del Grado Académico de Bachiller o Título Profesional Universitario otorgado por la universidad extranjera. Estos deberán estar legalizados o apostillados según corresponda, con traducción oficial al castellano de ser necesario (la ADP sacará copia y devolverá el original).
 - iii. En caso no tener documentación probatoria disponible, excepcionalmente y a solicitud de los postulantes, en tanto se implemente la interoperabilidad a la que hace referencia la Ley 1246 se podrá aceptar una declaración jurada firmada y con huella dactilar (conforme el punto 5.1.4, b) del lineamiento para el concurso de admisión ADP, aprobado con RVM N° 0351-2016), en el formato que proporcionará la ADP, en el cual el postulante señala contar con dicho grado o título el que asegura, bajo su responsabilidad, que ha sido emitido con todas las formalidades emitido

con fecha previa a su inscripción y que se compromete a presentar a la máxima brevedad dicho documento tan pronto lo tenga disponible. Igualmente en caso de no resultar cierto se declarará nula la inscripción del postulante, quedando eliminado del concurso o separado de la ADP, según corresponda.

- f) Certificado de estudios universitarios en original. En el caso de los estudios efectuados en centros universitarios en el extranjero, deberán además, encontrarse debidamente legalizados o con el sello de la apostilla y traducidos al idioma castellano, si fuera el caso.
- g) Certificado de idioma inglés de institución reconocida que acredite el dominio hablado, escrito y de comprensión del idioma inglés a nivel intermedio.
- h) Declaración jurada de no haber sido objeto de expulsión de ningún centro de estudios superiores o institutos armados y de no registrar antecedentes penales y policiales, en formato que proporcionará la ADP.

CRONOGRAMA DE EXÁMENES 2017

En una primera etapa, los exámenes se realizarán simultáneamente en Lima y en las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores fuera de la capital (Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo y Tumbes), según el siguiente detalle:

- Examen escrito de conocimientos: Viernes 3 de febrero 2017
- Examen escrito de concepto: Martes 7 de febrero 2017

El resto de pruebas se efectuarán exclusivamente en Lima, de acuerdo con este cronograma:

- Examen médico: Viernes 17 de febrero 2017
- Examen escrito de inglés: (1er grupo) Viernes 24 de febrero 2017
- Examen oral de inglés: (1er grupo) Lunes 27 de febrero 2017
- Examen oral de inglés: (2do grupo) Martes 28 de febrero 2017
- Examen oral de inglés: (3er grupo) Miércoles 1 de marzo 2017
- Examen psicotécnico: Viernes 3 de marzo 2017
- Dinámica grupal: (1er grupo) Martes 7 de marzo 2017
- Dinámica grupal: (2do grupo) Miércoles 8 de marzo 2017
- Examen psicológico: (1er grupo) Jueves 9 de marzo 2017
- Examen psicológico: (2do grupo) Viernes 10 de marzo 2017
- Examen oral de concepto: (1er grupo) por definir
- Examen oral de concepto: (2do grupo) por definir

Mayor información se puede obtener en el Portal de la Academia: www.adp.edu.pe
(admisión 2017)

=====